

# IMPLICACIONES PARA UNA SOCIEDAD QUE TRANSITA HACIA UNA FORMACIÓN ESTATAL PLURINACIONAL

Roberto Morales Urra

*Dr. Antropología Social, Académico Instituto Estudios Antropológicos, Universidad Austral de Chile.*

## Resumen

Desde una posición teórica reflexiva crítica y desde una práctica activa, este artículo está construido con el propósito de precisar si las condiciones de emergencia y proyección del proceso constituyente en Chile pueden ser comprendidas desde algunas nociones teóricas atingentes y predominantes en las ciencias sociales; a través de lo cual hacer evidentes las implicancias o derivaciones que para el conjunto de la sociedad chilena, tendrían el que pueda concretarse el tránsito hacia una formación estatal plurinacional, en un contexto de crisis y agotamiento del modelo-sistema imperante en Chile desde la Dictadura.

La pluralidad, la diversidad, la diferencia han sido abordadas desde las categorías de Cultura, Pueblo, Nación, Estado, las que sometemos al examen de la realidad cambiante en los procesos de las sociedades humanas implicadas, en el caso concreto de Chile.

Conceptos Clave: Estado, Nación, Diversidad, Igualdad, Poder

Quienes han estado postulando la autonomía y la autodeterminación de los Pueblos y de las Naciones en Chile, han sido representantes de los Pueblos (Indígenas) Originarios, como derechos que no debiesen cuestionarse: a la vida, a decidir el propio destino, al respeto a la cultura, a establecer las autoridades, a definir las maneras de producir, a la propia manera de entender y explicarse el mundo.

Lo diferente de las Primeras Naciones, pre-existentes al dominio imperial y al Estado Nacional, enriquecería y fortalecería a la sociedad chilena, inmersa en una profunda crisis sistémica, donde las clases trabajadoras también han luchado por un modo de vida que asegure el bienestar de todos.

En los territorios de las sociedades de las

Primeras Naciones se impuso una sociedad estatal, y sus clases dominantes se han apropiado del espacio y del tiempo, de las aguas y de la luz, estableciendo nuevos límites y fronteras, para construir un país como república independiente, exigiendo autonomía y autodeterminación del Imperio Español en el inicio para establecer soberanía geopolítica, tal como ocurrió de manera similar en el resto del Continente.

Las luchas de liberación e independencia libradas en contra del dominio de los Imperios, se realizaron para obtener independencia política, ejercer autogobierno, definir leyes propias, formar fuerzas armadas, tener funcionarios, establecer impuestos, imponer un idioma, es decir, para imponer una sociedad estatal basada en el modelo

europeo. Para lo cual, se apropiaron de los territorios de los pueblos originarios, instalándose para explotar las personas y ambiente natural, acumulando y concentrando las riquezas, controlando el comercio.

Se constituye Chile como sociedad estatal capitalista generadora de grandes diferencias económicas y sociales, estructurada en clases sociales, dominando unas a otras, subordinando unas a otras, explotando unas a otras.

Como resultado de una política de invasión y despojo territorial desde hace más de 200 años constituidos como Estados Nacionales, los países de Chile y Argentina obligan a las Primeras Naciones a adaptarse al modo de vida de una sociedad de modernidad capitalista, en muchos aspectos contrario a su buen vivir, reducidos en sus territorios, despojados de sus derechos y permanentemente reprimidos.

El modelo de desarrollo impuesto a las sociedades originarias, los fue empobreciendo, forzándolos a tener que migrar a los pueblos y ciudades, y a ser chilenos o argentinos. Las políticas públicas han pretendido asimilarlos, y los planificadores de ese desarrollo no construyen indicadores pertinentes y adaptados a las especificidades de los pueblos, a su hábitat, adaptabilidad al medio ambiente, economía particular, uso y manejo del espacio territorial de las comunidades. Los organismos públicos y privados, que clasifican a los grupos sociales, lo hacen desde los indicadores socioeconómicos, pertinentes y funcionales al modelo. Esto, unido a la no consideración de la opinión, autodiagnóstico, expectativas y demandas de las comunidades, lo que no permite entender las particularidades de las condiciones de etno-desarrollo de los Pueblos Originarios, ocultándose la diversidad étnica, los modos de vida y la cultura de cada Pueblo-Nación.

Es decir, el tipo de sociedad estatal capitalista ha demostrado no ser compatible con los modos de vida de las sociedades originarias, cuya condición de Pueblo y Nación se ha manifestado a través de la identidad

cultural, al parecer el ámbito que han podido proteger de mejor manera.

Para entender esta pervivencia más evidente, se hace necesario establecer una categorización de la cultura como el resultado de la construcción social en una praxis dialéctica, que posibilite dar cuenta de la dinámica de grupos humanos que han compartido los espacios y tiempos.

La cultura debería entenderse como una dimensión articuladora y como resultado de las relaciones establecidas tanto al interior como con otros grupos, siendo estas de carácter flexible en relación a la apertura, de acuerdo a las circunstancias e intereses, y considerando la subordinación a un sistema más amplio de dominio y poder en el cual están insertos, y con el cual se tensionan en prácticas de potencialidad emancipatoria.

Asumir que la cultura está siendo actualizada permanentemente, según sean las relaciones con el ambiente natural, que pueden establecerse ya sea desde el uso, de la posesión o de propiedad, teniendo como soporte las relaciones de alianza y de reproducción de los grupos, en prácticas que regulan la continuidad y conservación de la existencia colectiva.

Entender que la cultura se construye y manifiesta en la organización social y política, caracterizándose como surgida desde lo colectivo, en el establecimiento de diferenciaciones jerárquicas que son flexibles, y que requieren y aseguran la participación y el protagonismo de los integrantes de los grupos.

Las culturas de estos grupos, en tanto configuradoras significativas de identidad, resultan contrastantes con las predominantes en las sociedades estatales capitalistas, incompatibles con la racionalidad productivista de la mercadocracia y con serias contradicciones con el modelo del desarrollo modernizante, que tiene como eje y propósito el crecimiento económico, basado en la explotación de las personas y los demás componentes de la naturaleza.

Al construir indicadores fijos de identidades culturales distanciados de las dinámicas históricas y sociales, a través de la negación de la historicidad y del otro como sujeto

productor de conocimientos válidos, se habilitan las condiciones para la destrucción de la politicidad de tales sujetos.

Un enfoque que nos permita no cosificar el proceso político sino abarcarlo en su conjunto, debe combinar la comprensión del ámbito del poder, tanto el modo de acceder como de ejercerlo; el del territorio, las identidades que se afirman en él, así como los espacios que se delimitan; y las representaciones significativas como las prácticas que conforman la esfera de lo público. (Abeles, 1997)

La cultura es un ámbito específico y un eje de conexión en las distintas esferas de la producción y reproducción de la vida de las sociedades en general, y en la situación que exploramos, sociedades de Pueblos Originarios insertas forzosamente en sociedades que han producido lo estatal como sistema político, para la regulación y el control de los modos de vida en el territorio en el cual ejercen soberanía.

Lo que nos lleva a examinar la categorización de sociedad estatal. Acudimos al marxismo para asumir que el Estado es una formación particular de la producción social, siendo así una objetivación de la actividad humana. Las personas y los sujetos sociales subordinan su convivencia social a un poder ajeno que ha sido creado por ellas mismas. Lechner indicaba que para Marx "el Estado es una alienación en cuanto producto social escindido de (sin mediación transparente con) los productos concretos".

Además destaca la pertinencia de distinguir dos conceptos de Estado en Marx: la forma de Estado y el Estado-gobierno o aparato estatal. Donde "la forma de Estado es la reunión política de la sociedad dividida" (Lechner, 1980: 55)

Compartimos la hipótesis formulada que

"por forma de Estado hay que entender la mediación de la sociedad consigo misma. [...] la sociedad no puede referirse a sí misma, sino por intermedio de la religión y del Estado. La forma de Estado reside pues en la sociedad misma: se trata de una distinción al interior de la sociedad ( y por tanto, diferente, por ejemplo, de relación entre sociedad y naturaleza" ((Lechner, 1980: 62)

No se trataría entonces de cambios de conciencia social ni de un mejor Estado, sino la abolición de la formación estatal, que es la alienación de la fuerza social, del poder social.

Así es como la forma de Estado, representa el conjunto de las relaciones sociales de producción de las condiciones de vida. Y siendo toda acción social, acción significativa, se transforman en la forma de Estado en la ley y la moral, o sea, la representación objetiva del orden existente, lo que fundamenta la legalidad y delimita el terreno de la acción gubernamental (Lechner, 1980:80).

No han sido las sociedades de las Primeras Naciones, sino los sectores dominantes del poder en la formación estatal nacional, con sus respectivas representaciones locales, regionales y centrales, quienes han ejercido un creciente poder y han ido determinando los modelos de vida del conjunto.

Junto a las diferencias, se han dado formas de convivencia, que han permitido que familias de las primeras naciones puedan vivir en comunidades rurales, o forzados a migrar temporal o definitivamente a la ciudad. Es en este tipo de relaciones, que se han construido espacios de interculturalidad. Por las ciudades y pueblos del territorio de Chile, como en las comunas populares del Gran Santiago, diariamente circulan y le dan vida, miles de personas de las primeras naciones, concentrándose allí la mitad del total de la población, generándose una conciencia de la importancia que tiene la construcción de nuevos contenidos de identidad.

En la sociedad y cultura actual chilena, el modelo de vida total ha logrado ser incor-

porado por la mayoría de los miembros de este país. Durante el período de la dictadura cívico-militar, se echaron las bases del modelo en condiciones de fuerza y del control social sobre la población. Durante la mayor parte de la posdictadura se ha logrado convencer a las mayorías acerca de la necesidad de la continuidad y mejoramiento del modelo, no obstante las sistemáticas manifestaciones de rechazo hacia aspectos centrales como el sistema previsional privatizado, las restricciones al sistema público de salud, la mercantilización del sistema escolar. Dispersas y fluctuantes hasta Octubre de 2019, donde confluyeron históricas y emergentes demandas en un movimiento de protesta de alta intensidad; que obligó al establecimiento de condiciones para que desde la institucionalidad política estatal se estableciera una estrategia que canalizara y delimitara tales exigencias, iniciándose un proceso constituyente.

La relación establecida entre la formación estatal nacional chilena y las sociedades de las primeras naciones, se ha convertido en una dimensión social y política cada vez más relevante, donde los diversos Pueblos Originarios han desarrollado discursos y prácticas cuestionadoras de los fundamentos que le han dado el carácter de dominación colonial a tales relaciones. Hasta ahora, la tendencia asimilatoria desde la sociedad industrial y moderna respecto de los pueblos originarios, ha tenido que ser revisada y reformulada en diferentes momentos y lugares. La dimensión política de los derechos a la autonomía y la autodeterminación, se manifiesta en toda su complejidad, dado que se inserta y se articula lo cultural a la condición de Pueblo y de manera creciente a la de Nación.

Aunque la condición de Pueblo puede resultar difusa dada su flexible aplicación a distintos tipos y niveles de agrupaciones humanas, no se cuestiona respecto de las sociedades originarias, pero no ha existido tal reconocimiento en las normativas constitucionales de Chile.

El creciente movimiento político de los Pueblos Originarios, reivindica el derecho

a definir los términos de su sistema socio-productivo, a la participación en la generación y distribución de riqueza, específicamente a través del uso responsable y la conservación de los componentes de la naturaleza presentes en su territorio, fundamentados en sus particularidades culturales, incluidas sus propias estrategias económicas, predominando las modalidades comunitarias, colectivas y asociativas.

El paso de un Estado de Bienestar a un Estado Subsidiario, donde la inversión privada y el crecimiento económico son los principales orientadores, ha puesto en conflicto los derechos territoriales y políticos de los pueblos originarios, siendo enfrentados con estrategias contrastantes por los gobiernos.

La reconstrucción y proyección nacional de las sociedades originarias en un proceso creciente de autonomía y autodeterminación, se sostiene en la soberanía territorial, hoy reducida y restringida a los espacios donde se actualiza y se vive la comunidad.

Además de lo territorial, otro aspecto fundamental del horizonte nacional es la validación de las modalidades de organización política, principalmente desde las comunidades representadas por sus jefes ancestrales como también por dirigentes de asociaciones jurídicas.

Son tales comunidades de parentesco y alianza, articuladas también territorialmente, desde donde se construye el proyecto de nación.

Nos parece adecuado entonces considerar la Nación como un dispositivo social y político altamente significativo y constitutivo de la identidad de un grupo, y resulta muy explicativa para el caso acerca del cual reflexionamos, la definición teórica de nación como una "comunidad política imaginada inherentemente limitada y soberana".

"Es imaginada porque aún los miembros de la nación más pequeña, aunque no conozcan a la mayoría, en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión [...] Todas las comunidades inclusive las aldeas

primordiales de contacto directo son imaginadas, lo cual no debe entenderse como falsas o menos legítimas, sino que se distinguen por el estilo con el que son imaginadas.

La nación se imagina limitada porque incluso la mayor de ellas, [...] tiene fronteras finitas, aunque elásticas, mas allá de las cuales se encuentran otras naciones. Ninguna nación se imagina con las dimensiones de la humanidad.

Se imagina soberana porque el concepto nació en una época en que la Ilustración y la Revolución estaban destruyendo la legitimidad del reino dinástico jerárquico, divinamente ordenado [...] las naciones sueñan con ser libres y con serlo directamente en el reinado de Dios. La garantía y el emblema de esta libertad es el Estado soberano.

Se imagina como comunidad porque, independientemente de la desigualdad y la explotación que en efecto puedan prevalecer en cada caso, la nación se concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal. (Anderson, 1993:23-25) En Chile, si sigue prevaleciendo un sistema estatal, debe basarse en la opinión e intereses de los Pueblos Originarios, del Pueblo Rom, del Pueblo Chileno y de la Comunidad de Afrodescendientes; para el establecimiento de la soberanía y autodeterminación en sus propios ecosistemas, lo que abre posibilidades a la puesta en práctica de instancias de colaboración e identificación de denominadores e interés comunes a todos.

Para la construcción de un Estado Plurinacional integrando la visión y el modo de vida de las Primeras Naciones, es requisito el disponer de condiciones básicas de reconocimiento de los derechos de todos los pueblos, generando espacios de acuerdo gestionados y administrados.

Se trata de establecer vínculos de confianza con el movimiento de los Pueblos Originarios para construir una relación de colaboración y alianza, siendo fundamental la suscripción de instrumentos públicos que protejan los intereses comunitarios ante

cualquier evento que lesione sus intereses.

### **Proposiciones para una perspectiva intercultural en una sociedad multiétnica y plurinacional.**

Las relaciones de los Pueblos Originarios en la actual sociedad estatal chilena, están marcadas fuertemente en el ámbito de lo socioproductivo, especialmente en el intercambio y circulación de bienes y productos; ocultando la relevancia que han adquirido las relaciones establecidas en los ámbitos de la atención en salud, educación escolar, trámites burocráticos, compra y consumo de bienes y servicios, tramitación de proyectos económicos y sociales, subsidios estatales. En todos ellos emerge además de la exigencia de la pertinencia cultural, el reconocimiento a las dinámicas propias, senderos para mejorar la calidad de vida. El acercamiento al poder político establecido por la sociedad chilena, también ha sido vivido como una posibilidad de refortalecimiento cultural.

La comprensión del mundo cultural de los Pueblos Originarios, con capacidades de re-elaboración práctica y simbólica de los hechos, permiten explicarnos la integridad social y cultural de estos grupos, a pesar del extenso e intenso período de sometimiento a presiones asimilatorias.

La identidad etnonacional de los Pueblos Originarios, está siendo construida y dinamizada a partir de los siguientes elementos centrales: desde la autoidentificación como gente de estos territorios, de ser parte de identidades territoriales diversas que conforman al pueblo nación, desde la identificación de su espacio territorial y maritorial y la asignación de significados culturalmente relevantes para sus componentes, desde la delimitación de propiedades y posesiones para el uso familiar y comunitario, desde el sistema económico basado en el parentesco para el uso y manejo eficiente y sustentable a escala local, desde las diversas vías ritualizadas de la transmisión oral del conocimiento por generaciones, desde el ejercicio del poder grupal en el que se articulan los jefes tradicionales y los nuevos

líderes, para establecer conexiones con los diversos organismos públicos y privados que intervienen en el territorio.

Según lo planteado, las comunidades podrían sustentarse en la práctica y proyectarse en la medida que puedan controlar sus relaciones internas y externas, o sea, puedan tomar decisiones acerca de lo que les afecta, siguiendo la dinámica de los recursos materiales y simbólicos que usan, manejan, se apropian y resignifican.

En las condiciones actuales, los que viven en las comunidades y disponen de recursos materiales y simbólicos, articulados en relaciones inter-familiares, podrían fortalecer sus propias maneras de trabajar, de relacionarse entre sí y con los recursos naturales, si están en disposición social de dar prioridad a la articulación de economía e identidad cultural para reconstruir propiamente modelos de desarrollo mapuche, siguiendo las siguientes orientaciones: asegurar la alimentación en las comunidades, dar distintos usos a los recursos naturales, permitir las diversas formas de vida en el medio que se vive, mejorar la producción artesanal, afirmarse en la mano de obra familiar e interfamiliar.

Desde un punto social y cultural, lo anterior exige de los Pueblos Originarios que: se tenga un control colectivo sobre el territorio, se establezcan formas de organización que administren el uso de los recursos, se controlen las relaciones necesarias con diversos organismos públicos y privados; el crear y manejar formas de comunicación social, el incentivo de las prácticas culturales propias.

Hoy ante la arremetida de los empresarios y de sectores del Estado que los presentan como criminales y terroristas, o como atrasados y subdesarrollados, para así justificar sus acciones represivas y de despojo, desde diversos sectores se exige la aplicación efectiva y directa del Convenio 169 de la OIT, vigente desde septiembre de 2009, el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios, y el derecho a la autono-

mía y autodeterminación de las Primeras Naciones.

Se da la oportunidad histórica del proceso constituyente en vistas a una nueva Carta fundamental para regular la vida en la sociedad chilena, siendo un aspecto central la plurinacionalidad y el reconocimiento de los derechos de los subordinados, y en particular, de los pueblos originarios. Para eso hay que ganar fuerza, cultivar la paciencia, mirarse a los ojos, modelar los vientos, guardar el calor, aliarse a las lluvias... y si lo logramos la sociedad chilena dará un salto adelante, construyendo futuro con esta propuesta para seguir hermanada en una alianza estratégica con las organizaciones de las primeras naciones, que construyen luchando.

Las proyecciones de las sociedades originarias como Pueblo y Nación, manifestadas a través de los movimientos y organizaciones con proyecto político propio, implican acciones transformadores en los siguientes campos:

a) Los sectores políticos de la sociedad chilena, han tratado hasta ahora que se incorporen a una sola manera de pensar y hacer la política, que se transformen en ciudadanos chilenos con derechos y deberes, ya que han visto solo campesinos, obreros y profesionales, quedando oculta la dimensión étnico-cultural que ha movido y orienta a muchas de las organizaciones.

b) Si las Primeras Naciones sobrevivieron a la invasión europea primero y después las presiones de los Estados nacionales, ha sido porque estaban organizados políticamente de manera diversa. Las sociedades originarias, además de las modalidades propias, han generado organizaciones muy distintas y eventualmente coordinadas. Por lo cual, es evidente una cierta continuidad estratégica que nos habla de una lógica particular de estructurar y ejercer el poder político.

Derivamos algunas recomendaciones que pueden hacerse operativas a través de las siguientes indicaciones e instrumentos:

- Identificación y validación de la diversidad étnica, social y nacional, mediante una declaración de reconocimiento explícito de las múltiples identidades dentro del territorio regional y nacional, respetando los derechos de los pueblos originarios como primeras naciones, por medio de la participación en la toma de decisiones, proyectos de leyes, sistema de áreas ecológicas protegidas, barrios productivos y sistemas de zonificación marítima, entre otros aspectos que puedan ser relevados en el proceso.

- Valoración de la existencia de pueblos originarios con lazos y compromisos de cooperación, a través de la generación de proyectos con participación de los diversos sectores.

Las políticas públicas deben ser reorientadas para hacer posible la comprensión de los sistemas de vida de los pueblos originarios, especialmente respecto de las nociones y las prácticas relacionadas a la naturaleza y de los sistemas socioproductivos.

- Construcción de indicadores precisos de las normativas de responsabilidad social empresarial pública y privada, fundamentados en una racionalidad ambiental, en una política participativa y cogestionada, y en una perspectiva sostenible y sustentable.

- Planificación de estrategias en base a diagnósticos y proyecciones basadas en la investigación-acción participativa, sustentadas en acuerdos formalizados interculturalmente que contengan y aseguren procesos de consentimiento y participación informadas.

- Contraparte indígena asociativa, que sustente orientaciones cooperativas, de redistribución a través de fondos rotatorios, en vistas a reconocer la diferenciación según la estructuración del sistema socio productivo.

- Planes de co-manejo integral de los territorios, a través de instancias de gestión y

administración formalizadas y mutuamente reconocidas, con representación y participación combinada y equitativa.

Finalmente, me permito acudir a las reflexiones de quien ha estado ejerciendo poder político en la experiencia de construcción del Estado Plurinacional de Bolivia, y cuyas elaboraciones conceptuales nos permiten dimensionar algunas de las implicancias del proceso constituyente en el cual estamos involucrados con optimismo... "Creo que el concepto de capitalismo andino-amazónico ha resistido su prueba de fuego y lo considero un concepto teóricamente honesto y comprensivo de lo que puede hacerse hoy. No le hace concesiones a los radicalismos idealistas con los que se ha querido leer el proceso actual, [...] porque interpreta la posibilidad de las transformaciones en Bolivia no a partir del deseo ni de la sola voluntad. El socialismo no se construye por decreto ni por deseo, se construye por el movimiento real de la sociedad. Y lo que ahora está pasando en Bolivia es un desarrollo particular en el ámbito de un desarrollo general del capitalismo. Bolivia es capitalista en el sentido marxista del término, aunque no plenamente capitalista y esa es su virtud. A esa particularidad de capitalismo local que combina procesos de subsunción formal y subsunción real lo hemos llamado capitalismo andino-amazónico.

Puede ser frustrante para las lecturas idealistas pero creo que es un concepto honesto intelectualmente, que ha resistido el debate y la realidad. No es que sea lo que uno quiere, nuestro objetivo; lo que decimos es que las posibilidades de transformación y emancipación de la sociedad boliviana apuntan a esto. A reequilibrar las formas económicas no capitalistas con las capitalistas, a la potenciación de esas formas no capitalistas para que, con el tiempo, vayan generando procesos de mayor comunitarización que habiliten pensar en un poscapitalismo". (García, A. 2007)

## BIBLIOGRAFÍA

ABÉLÈS, MARC. 1997 LA ANTROPOLOGÍA POLÍTICA: NUEVOS OBJETIVOS, NUEVOS DESAFÍOS. EN:

[HTTP://WWW.UNESCO.ORG/ISSJ/RICS153/ABELESPA.HTML#MAART](http://www.unesco.org/issj/rics153/abelespa.html#maart)

ANDERSON, BENEDICT. 1993 2ª ED. (1983): COMUNIDADES IMAGINADAS: REFLEXIONES SOBRE EL ORIGEN Y LA DIFUSIÓN DEL NACIONALISMO. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO.

LECHNER, NORBERT. 2007. CONCEPTO ESTADO EN MARX. EN LECHNER, N. OBRAS ESCOGIDAS

TOMO2. LOM EDICIONES. SANTIAGO DE CHILE

SVAMPA, MARISTELLA Y STEFANONI, PABLO. 2007 "ENTREVISTA A ÁLVARO GARCÍA LINERA: 'EVO SIMBOLIZA EL QUIEBRE DE UN IMAGINARIO RESTRINGIDO A LA SUBALTERNIDAD DE LOS INDÍGENAS'" EN OSAL (BUENOS AIRES: CLACSO) AÑO VIII, Nº 22, SEPTIEMBRE.